

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 10 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libras á favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

PRECIOS DE SUSCRICION, DE ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra a los suscritores, 25.—Anuncios, 15 céntos de real línea del tipo 9 á los suscritores y 30 á los que no lo sean.—En la seccion local y en gacillas, 1 real línea.

La redaccion y administracion de «El Constitucional» se hallan establecidas en la calle Mayor, núm. 3, principal.

Año VIII.—(SEGUNDA ÉPOCA).

Número 1632.

SECCION POLITICA.

Alicante, 9 Setiembre 1873.

TERMINACION DE LA CRISIS.

Por fin la crisis ha quedado resuelta por ahora, con el nombramiento del Sr. Castelar para la presidencia del poder ejecutivo.

Cuando el telégrafo nos dijo que se hablaba para dicho puesto del Sr. Pi y Margall, indicamos que era de todo punto imposible que el país consintiese semejante insulto contra la opinion pública; pues España, ávida de paz de orden, de justicia y de honra, no consentirá ya en el poder mas que al que le dé instantáneamente esa paz, ese orden, esa justicia y esa honra, sin cuyos elementos no es posible la existencia de ningun pueblo.

Como dice un ilustrado colega, para la resolucion de la crisis que nos ocupa, era forzoso que la Cámara eligiese entre los dos únicos términos que se le presentaban; puesto que no tenia para elegir mas que dos políticas: la turbulenta y disolvente del señor Pi que, como digimos anteaer, produce las insurrecciones cantonales, alienta á los carlistas, desmoraliza el ejército y despedaza la patria, y la política de todos los hombres de bien, que quieren libertad, disciplina, orden y patria. La opinion, al principio aturrida y vacilante, porque aun no habia empezado á ver claro, se decidió por la segunda así que se convenció de que habia grupos y aun partidos que trataban de erigir el desorden en sistema.

El oleaje de la opinion, partiendo de la circunferencia al centro, llegó hasta las mismas Cortes, imponiéndose y dominando á todas las demás cuestiones, ó por mejor decir, subordinándolas á ese único criterio: La reunion de la reserva, la ley sobre extincion del déficit, la de indulto, la de pena de muerte y todas las que en estos últimos dias se han puesto á la orden del día, obedecian al mismo pensamiento.

Resuelta la cuestion en lo íntimo de las conciencias, prejuzgada en las dos últimas votaciones á propósito del voto particular del Sr. Navarrete, y habiéndose retirado el Sr. Salmeron y el acatamiento de la voluntad del país y de la mayoría, dicho está que quien le sustituyera tenia escrito el programa.

Además: el Sr. Castelar, no obstante sus importunos arcanos de sentimentalismo humanitario y sus intempestivas benevolencias hacia los inasistentes, durante los últimos empos; más ó menos platónica ó prácticamente habia venido representando la tendencia conservadora, así el ministerio Figueras, como deses al frente de la mayoría, cuya jefatura le correspondia de derecho. Así que la retirada del Sr. Salmeron jo natural y lógico para su candidatura para la presidencia del Poder ejecutivo, bajo el triple concepto de jefe de la Cámara, jefe de la fecha y representante de las ideas conservadoras dentro de la república. Sin embargo, por un resto de prevision y para mayor garantía, en la reunion secreta que el viernes celebró mayoría, expuso su programa en todo conforme con las exigencias del momento, que puede resumirse en el pensamiento de restablecer la disciplina para tener ejército con que

combatir á los carlistas y á los demagogos.

Como medios para desarrollar su pensamiento, pidió la suspension de sesiones, autorizacion para suspender las garantías constitucionales y sacar los hombres necesarios y el dinero preciso para mantenerlos.

En su consecuencia, se le autorizó por medio de una proposicion que se llevará á las Cortes para suspender los ayuntamientos y diputaciones provinciales; elevar á 150.000 el número de soldados; tomar prestados 500 millones; suspender las garantías; adquirir 500.000 fusiles; aplicar la Ordenanza, y reorganizar el cuerpo de artillería.

Nosotros, que atendemos, ante todo y sobre todo, á la salvacion de la patria, no hemos de evocar recuerdos de autorizaciones ménos trascendentales, ágricamente censuradas por los que hoy las piden y los que las otorgan.

Nosotros, que queremos el orden sobre todas las cosas, le perdonamos al Sr. Castelar sus desfallecimientos, de otras veces, y hasta el lenismo inconveniente de su último discurso presidencial, con tal que, inspirándose en un verdadero arrepentimiento, y cumpliendo fielmente lo prometido, no se aparte un punto del programa expuesto en la sesion del viernes.

«La república está jugando su último albur, como oportunamente dice un periódico; solo que si lo pierde, no solo habrá muerto para siempre en España esa forma de Gobierno, lo cual importaría poco, sino que, por un encadenamiento fatal de circunstancias, con ella morirán las libertades públicas, ahogadas por el carlismo.»

Reflexione bien el Sr. Castelar. Viene al poder para hacer orden y hacer patria; de modo, que si no cumple lo ofrecido, será reo de lesa nacion y de lesa sociedad.

Elegido á las cuatro de la madrugada del domingo el Sr. Castelar, presidente del Poder ejecutivo, por 133 votos contra 65 que obtuvo el señor Pi y Margall, se consagró desde aquel momento á combinar el nuevo gabinete, para cuya formacion no estrañamos encuentre algunas dificultades.

El Sr. Castelar guarda una gran reserva respecto al personal de que ha de componerse su ministerio, según se dice, y algun periódico hasta indica que cuenta con personas á quienes ni siquiera se lo habia participado el sábado á última hora.

El sábado por la noche se daba como probable la siguiente candidatura: —Presidencia, Castelar.—Estado, Canalejas.—Guerra, Sanchez Bregua.—Gobernacion, Maisonnave.—Hacienda, Cervera.—Fomento, Rebullida.—Marina, Oreiro.—Gracia y Justicia, Pedregal.—Ultramar, Gomez Sigura. El señor Castelar no habló con nadie acerca de este particular, guardando la reserva que es natural en quien todavia no se halla oficialmente revestido de facultades para nombrar ministros, como en aquella hora le sucedia al distinguido orador.

Esto no obstante, se hacen varias conjeturas acerca del nuevo gabinete.

Alguno de los ministros actuales, dice *El Imparcial*, ha conferenciado con el Sr. Castelar, y le ha hecho presente la conveniencia de que continúe al frente del ministerio de la Guerra el general Gonzalez, dada su resuelta actitud en favor del orden.

El mismo periódico añade: «Es posible que permanezca unos dias el general Gonzalez al frente del ministerio de la Guerra.»

El candidato que hasta ahora tiene mas probabilidades de ocupar aquel departamento, es el Sr. Sanchez Bregua.

La Correspondencia por su parte añade:

«Es casi seguro que el Sr. Maisonnave continuará al frente del departamento de Gobernacion.»

Y respecto al ministro de la Guerra, dice: «Se asegura que el general Turon tenia probabilidades de entrar en Guerra, ó el general Mata y Alos. Sin embargo, nada habia decidido á las dos de la tarde del domingo.»

«Parece que el Sr. Castelar se propone, según dicen sus amigos, separar de la politica los cargos de ministro de Hacienda y de la Guerra.»

Suponemos que antes de cerrar este número recibiremos los nombres de los nuevos ministros.

Segun una carta que tenemos á la vista, en la accion que, como indicamos en nuestra última hora del domingo, tuvo efecto en el término de *La Murada*, entre las fuerzas liberales y los carlistas; el comandante de la guardia civil D. Juan Ganga, con la columna de su mando compuesta de 30 guardias civiles, 90 carabineros y 40 voluntarios de Aspe, desalojó del monte denominado *El Agudo*, á la partida de Aznar, fuerte de 300 hombres, que habia tomado posiciones, y que á pesar de la ventajosa situacion en que se hallaba y de su superioridad numérica, fué completamente dispersada, habiendo dejado en el campo siete muertos y cuatro heridos.

El señor Ganga, avanzando con los noventa carabineros, y dejando de reserva el resto de la columna, tuvo que batirse con verdadero heroísmo para conseguir que abandonasen los carlistas la inespugnable altura que ocupaban y que defendian con tenacidad; pero al fin lo consiguió despues de 2 horas de fuego, no sin haber tenido tres carabineros heridos.

El triunfo ha sido completo, y según noticias recibidas posteriormente, algunos dispersos de la partida derrotada, se han presentado á indulto en los pueblos circunvecinos, asegurándose por estos que Aznar fué tambien herido.

Ayer fueron conducidos á esta capital, por voluntarios de Aspe, ingresando en la cárcel y en el hospital respectivamente, un prisionero y un herido de los de la accion de *La Murada*, á que nos referimos en el suelto anterior.

En Aspe han quedado tambien dos carlistas heridos de mas gravedad, naturales el uno de Elche y el otro de Monforte.

Entre los muertos se cuenta el organista de Crevillente y un individuo de Orihuela cuyo nombre no han sabido.

Corrobora lo que nos anunciamos en nuestro telegrama del domingo, que publicamos en otro lugar, dice *La Correspondencia*:

«El duque de la Torre, que era esperado de un día á otro y habia tenido gran cuidado en encargarse que se ocultase el momento de su venida, ha llegado esta mañana á Madrid, donde permanecerá por ahora, habiendo dejado á su familia en Biarritz. Hoy ha tenido la satisfaccion de que acudan á cumplimentarle gran número de hombres eminentes de todos los partidos, pues se extendió bien pronto la noticia de su llegada.»

El Sr. Castelar, dice nuestro estimado colega *La Iberia*, parece que se halla resueltamente decidido á inaugurar una política francamente de orden y de energia como exigen las necesidades del país. Todos los diputados de la mayoría se hallan animados del mismo deseo, y si, como se cree, se cumplen por el nuevo gabinete los ofrecimientos que ahora hace el Sr. Castelar, los elementos de orden, sin distincion de matices políticos, no vacilarán un momento en prestarle su desinteresado apoyo.

Al Sr. Castelar se le atribuye el propósito de nombrar generalísimo

de los ejércitos al duque de Victoria y generales en jefe de los ejércitos del Norte y de Cataluña, respectivamente, á los generales Serrano y Concha (D. Manuel).

Es natural que el Sr. Castelar trate de rodearse de personas de verdadera respetabilidad y prestigio si quiere hacer Gobierno y país.

Hé aquí el telegrama de nuestro servicio particular que recibimos domingo por la noche.

Madrid, 7 setiembre.

Han llegado Serrano y Olzaga. Sagasta llegará mañana. Castelar continúa combinando el gabinete.

Hé aquí el despacho telegráfico por medio del cual anunció á las provincias el Sr. Castelar, que ha sido nombrado presidente del Poder ejecutivo, y que por medio de *Boletín* extraordinario publicó el domingo el señor Gobernador:

«El Excmo. Sr. Peresidente del Poder ejecutivo de la República, en telegrama que acabo de recibir, me dice lo siguiente: «Acabo de ser nombrado por la Cámara Presidente del Poder Ejecutivo de la República española. La Nacion entera sabe mis ideas y mis compromisos, lo que mi nombre representa y significa.»

En verdad representa y significa el afianzamiento de la libertad, de la democracia, de la República, de la federacion, por todos cuantos medios se hallen á mi alcance. Significa y representa un interés del momento, que es interés supremo de la patria. Significa la guerra implacable al carlismo, guerra á todo trance; y para llevarla á término venturoso la conservacion del orden en todas partes, suprema necesidad de este instante, y restablecimiento de la disciplina en todo su rigor para que tengamos un ejército á la altura de las circunstancias y en armonia con nuestra gloriosa historia.

Significa tambien el llamamiento sincero á todos los elementos liberales para que agrupados en torno de la bandera republicana venzan la reaccion teocrática que nos amenaza. Espero que V. S. secundará esta política con patriotismo y con ellos inspirándose en estos pensamientos. —Emilio Castelar.»

Lo que me apresuro á poner en conocimiento de los leales habitantes de esta provincia para su conocimiento y satisfaccion. Alicante 7 de setiembre de 1873. —El Gobernador, Norberto Piñango.»

Las autorizaciones que debe conferir la Asamblea al señor Castelar, son las siguientes:

Facultad para suspender los Ayuntamientos y diputaciones provinciales en caso de que el Gobierno lo considere necesario.

Elevar á 150.000 el número de hombres en activo servicio.

Suspension de las garantías individuales de los carlistas.

Adquisicion de 500.000 fusiles, que milos á igual número que hoy tiene el Estado, forman un total de un millón de armas próximamente.

Restablecimiento de la disciplina y aplicacion de la Ordenanza en todo su vigor.

Reorganizacion del arma de artillería, llamando á desempeñar sus puestos á los antiguos oficiales facultativos.

Tales son las facultades que se le van á conferir al señor Castelar al encargarse de la presidencia del poder Ejecutivo.

Con semejantes autorizaciones, cumpliendo con lealtad las promesas que ha consignado el Sr. Castelar, y no volviendo á pronunciar la palabra *federacion*, todavia puede salvarse España del cataclismo que la amenaza.

Dice *La Iberia*: «Con motivo de haber acogido en sus columnas nuestro apreciable colega *La Epoca*, el rumor de que la actitud de los jefes y oficiales reunidos en la calle de Capellanes habia experimentado un profundo cambio, los señores Basols, Viergol, Leon, Soler, Miret, Leon (don R.), Delgado y Navarro, que componen la comision nombrada para representar á la oficialidad, han dirigido un comunicado al diario de la calle de las Tor-

res, haciendo constar que los jefes y oficiales están satisfechos de su conducta y no han modificado en nada ni por nadie sus acuerdos, porque sobre toda influencia, dicen, cualquiera que sea, está para ellos el bien de la patria, á la cual se pertenecen.»

El despacho de que se hallan poseídos los señores jefes en la sesion del sábado por la tarde, se referia á los convenios para dar cobijo á un diputado por haber gastado medio de reunir en las alrededores del Congreso grupos de gritadores que impunemente cobiesen á los diputados, tenia á los de la izquierda en un estado tal, que causaba lástima verlos. Todo su odio, toda su saña se dirigia al general Gonzalez, lo cual conviene tener presente, porque confirma lo que tantas veces hemos dicho: que los intrasigentes son los más malos, y que para tenerlos á raya basta hacerles entender que no inspiran miedo. ¡Ojalá se hubieran empleado este sistema desde el principio; muchos escándalos y muchas vergüenzas se hubieran evitado!

Por fin se atrevió á hablar el señor Pi y Margall en la sesion del sábado.

Se habia propuesto el Sr. Pi sostener una política que ni le acabase de enemistar con la mayoría, ni le quitase la simpatía de la izquierda; pero tanta es la impopularidad de Pi, y tanto le cegaba ayer el despecho, que dió una caída de muerte. Era de esperar: si antes hubiera hablado, antes le habria sucedido. Difícilmente se curará el hombre de hielo de las heridas que recibió en la tarde del sábado.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Se desea un cómodo alojamiento.—Un apreciable amigo nuestro, que goza de bastante buena posicion, desea encontrar una habitacion decente, con asistencia esmerada, en una casa que no sea de huéspedes. La persona á quien convenga este negocio podrá dirigirse á la redaccion de este periódico, calle Mayor núm. 3, en donde se le darán mas pormenores.

SECCION LOCAL.

El día 10 del actual, á las nueve y media de su mañana, se celebró el primer aniversario del fallecimiento de la señora Doña Julia Moró (q. e. p. d.)

ULTIMA HORA.

- DESPACHOS TELEGRÁFICOS. Madrid 8 de Setiembre. El Sr. Castelar ha nombrado ya ministerio, en la siguiente forma: Castelar, presidencia; incartera. Sanchez Bregua, Guerra. Pedregal, Hacienda. Carvajal, Estado. Maisonnave, Gobernacion. Oreiro, Marina. Soler y Piá, Ultramar. Gil Berjes, Fomento. Del Rio, Gracia y Justicia.

nte, 10 Setiembre 1873.

OPINION PÚBLICA HA VENCIDO.

no no podía dejar de suceder; sucede siempre que la opinion publica se pronuncia de una manera alta y vigorosa, esta ha vencido as dificultades circunstancias por- estamos atravesando.

comprendiendo España que habia llegado al último extremo del juicioamiento social; comprendiendo que iba a perder la libertad a costa de un sacrificio conquistada; comprendiendo, en fin, que iba a quedar sin honra, si se prolongaba un más la horrible situación a que habian conducido la política ar- de Figueras, el fanatismo de secta Pi y Margall, y la filantrópica fofía de Salmeron; levantó por fin voz omnipotente, no por medio de miserable asonada o del sangriento tim, sino por medio de la aspiración ánimo de todos los corazones, por edic de la protesta solemne de todos s libios, por medio de la petición lectiva de todos los españoles, y lo petimos ante esa actitud solemne el país entero, el gobierno y las córs han tenido que doblegar la frente someterse a la voluntad nacional.

La demagogia representada por el ctario de Proudhon, quiso contra- alancear el influjo de la opinion pu- lica, y probar si todavía le sería po- sible escalar el poder; pero Pi y Mar- rall, a pesar de su fatal talento, cayó adeante para no volver a levantarse más bajo los pies de sus propios correligionarios de ayer, que al matar al representante de la república so- cial y separatista, mataron implici- tamente la federación, cuyo mas firme atleta era el inflexible Pi.

Salmeron, ese hombre ilustre, ese filósofo profundo y consecuente, no pudo resolverse a sacrificar sus arra- gadas convicciones en aras de la ne- cesidad suprema en que se halla Es- paña de recobrar a todo trance la tranquilidad perdida, y obrando como bueno, bajó del poder con la concien- cia tranquila y despues de haber he- cho un último é importante servicio a la patria, aniquilando con su poderosa palabra la hidra de la anarquía que, representada por Pi, pugnaba todavía por enseñorearse de nuevo de nuestra desventurada patria.

La opinion pública ha vencido: des- de hoy la demagogia y el absolutis- mo que hasta aquí habian devorado a los pueblos, porque no encontraban

un brazo fuerte que entrenase sus ex- cesos y que evitase sus crímenes, van a ser conculcados por la espada de la justicia, y a sucumbir bajo el peso de leyes positivas que no cabian dentro del credo republicano federal, por mas que sean las únicas en que pueden ci- mentar su existencia las sociedades humanas, y que ahora van a recobrar todo su vigor, porque la opinion pú- blica lo ha querido así.

Al empuñar las riendas del poder los nuevos ministros, saben ya cuales son los primeros pasos que han de dar en el anchuroso sendero que la opinion pública les ha marcado; por- que es de suponer que todos vienen dispuestos a sacrificar sus opiniones particulares para salvar a la patria agonizante.

Como dice un colega, con mucha razon, la herencia que recoge el señor Castelar no es nada lisonjera: los asuntos interiores están tan embrolla- dos, y los exteriores tan confusos, que bien necesita de mucha actividad y de mucha fuerza para salir airoso con su empresa.

De una sola manera podrá llevar a cabo el Sr. Castelar la importante mi- sion de salvar la patria y la libertad, que le ha sido confiada; saliendo de los estrechos senderos en que la si- tuacion está colocada, y entrando en las anchas vías que la opinion pública le señala.

Los gobiernos que se apartan de la opinion pública y de sus exigencias, no pueden subsistir, podrán ser go- biernos del pasado, ó gobiernos del porvenir; pero se asfixian en el pre- sente.

Fijese, pues, el nuevo jefe del poder, en que su advenimiento no sig- nifica el advenimiento de una idea, ni el advenimiento de una simpatía; ideas buenas dentro de su partido represen- ta Salmeron, y de generales sim- patías goza en la mayoría de la Cá- mara, y no obstante se cree impotente para gobernar hoy, porque no todas las exigencias de la opinion, está dis- puesto a satisfacer. Todas las conoce y las comprende; a muchas de ellas se muestra deferente; pero hay otras a las que no accede, y comprendiendo que la patria es antes que su criterio, dimitió sus poderes para que otros hombres vengan a satisfacer las exi- gencias de la opinion pública y las necesidades de la patria.

La misión, pues, de Castelar es cla- ra y definida: salvar la patria y la li- bertad por los medios que la opinion le señala, y con los hombres que en el país representan esa noble, amplia y generosa bandera.

Si el eloquente tribuno viene re-

misión; si su corazón no flaquea ante el inmenso sacrificio que de él exige la patria; si se resuelve a renunciar en las esferas prácticas a sus sueños de federación, que tantas desdichas nos han hecho y nos están haciendo espe- rimentar todavía; si aspira a la in- mensa gloria de salvar la libertad y la honra de nuestra madre España; cuente desde luego con el apoyo de todos los elementos fuertes de la na- cion; pero no olvide que solo haciendo orden duradero es como puede contar con esos elementos; no olvide que la opinion pública solo aspira a recupe- rar la paz que ha perdido; a salvar la sociedad puesta en inminente peligro; a conservar la libertad que le es tan cara, y a reconquistar su antigua honra; y que si hoy ocupa la presi- dencia del poder ejecutivo, es por que, a pesar de los esfuerzos de la dema- gogia, de la insolencia del absolu- tismo y de los funestos errores de ciertos hombres, la opinion pública que solo desea orden, orden y orden, ha vencido.

Hé aquí el Boletín extraordinario por medio del cual publicó ayer el señor gobernador el nombramiento del nuevo Gabinete, cuya noticia anticipamos a nuestros abonados ayer mismo.

El Sr. Castelar ha presentado, y las Cortes constituyentes han aceptado, el siguiente Ministerio:

Presidencia, Sr. Castelar.—Estado, Car- vaju. —Gracia y Justicia, Del Río.—Ha- cienda, Pedregal.—Guerra, Sanchez Bregua. —Marina, Oreiro.—Gobernacion, Maisonnave.—Fomento, Gil Berges.— Ultramar, Soler y Plá.

Su programa es, segun declaracion del Presidente del Gobierno, mantener la integridad de las leyes, restablecer el órden y salvar la libertad. Para realizar este propósito, hará la guerra emplean- do todos los medios de la guerra, con gran energia, pero siempre de acuerdo con las Cortes y respetando las decisio- nes de la Asamblea. Sostendrá la aplica- cion de la ordenanza, incluso la pena de muerte. Presentará a las Cortes un pro- yecto de Ley imponiendo una contribu- cion cuantiosa a los mozos de la reserva prófugos: del pago de esta contribucion serán responsables sus familias.

Pedirá a las Cortes la suspension de garantías y aplicacion de la ley de órden público; declaracion de todo el país en estado de guerra, y si es preciso, la mo- vilizacion de toda la reserva. Organizara el cuerpo de Artilleria y restablecerá vi- gorosamente la ley de 1822 relativa a la Milicia Nacional. El Sr. Castelar atacó, además, fuertemente, la demagogia y el carlismo que son los dos grandes peli- gros de que es necesario salvar la Repú- blica, y ha escitado a los Diputados a adoptar esta política energía y represiva.

En varios puntos de su discurso el Pre- sidente del Gobierno ha sido saludado con grandes salvas de aplausos.

Con orden y vigor en la aplicacion de las leyes salvaremos la República.

Encargó a los Alcaldes el exacto cum- plimiento de cuantas circulares tengo re- mitidas y espero que con su buen celo, y

Poder Ejecutivo. Alicante 9 de Setiembre de 1873.—El Gobernador, Norberto Piñango.

Dice un periódico que el Sr. Orense (D. Antonio) será nombrado goberna- dor de Madrid en reemplazo del señor Hidalgo, que pasa al Consejo de Es- tado.

Dadas las dotes de energia y ente- reza que el Sr. Orense posee, no es du- doso asegurar que los vecinos de Ma- drid ganarian mucho con este nom- bramiento.

Los nuevos ministros, dice nues- tro colega La Iberia estuvieron reu- nidos el domingo por la noche en Consejo, desde las diez hasta las dos de la madrugada, ocupándose prime- ro de la designacion del departamento que cada uno habia de desempeñar, y despues de la cuestion de órden pú- blico y de los medios que deberian emplearse para llegar a una pronta pacificacion del territorio. El general Sr. Gonzalez Iscar, que permaneció en Guerra toda la noche, fué llamado a Gobernacion por sus compañeros, pero el ministro interino, señor Gonzalez, se excusó de asistir, por hallarse ata- cado de su antigua afeccion reumática, que no le permitia abandonar el palacio de Buena-Vista.

Los generales señores Lagunero, Socas, Acosta y no sabemos si algun otro, fueron llamados despues por el presidente y conferenciaron largamente en Gobernacion con los minist- ros acerca, segun nos dicen, de la persona que debia sustituir al señor Gonzalez en el ministerio de la Guer- ra. El nombre del Sr. Sanchez Bregua sonaba como el mas probable para aquel cargo, el cual le ha sido por fin conferido. Tambien parece que fueron consultados los generales respecto a las personas que por su experiencia en el mando y su prestigio en el ejército podrian ser nombradas con ventaja pa- ra los mandos del Norte y Cataluña, y aunque se citaron varios nombres propios, no nos aventuramos a publi- carlos, porque no se llegó a un acuer- do definitivo en este asunto, y por otras razones que nuestros lectores comprenderán fácilmente.

El lunes por la mañana, despues de las diez, añade La Correspondencia, se reunieron en la secretaria de Gober- nacion los Sres. Castelar, Maisonnave, Oreiro, Carvajal, avisando despues a los Sres. Gil Berges y Soler y Plá, que no habian acudido a las doce y media. El Sr. Oreiro pasó al ministerio de la Guerra, el Sr. Gil Berges fué llamado de nuevo a esta hora y acudió a la una. Casi al mismo tiempo llegó de nuevo el Sr. Carvajal, de quien ya se creía que no era ministro, puesto que para Hacienda está fijamente indicado el Sr. Pedregal. El Sr. Soler y Plá llegó tambien poco despues de la una, quedando al fin constituido el ministerio en la forma que nos dijo nuestro telé- grama de anoche.

La partida Rico, despues de la ac- cion de la Murada se encaminó, ante- layer, hacia el Pinoso; pero ayer salió

Se nos ha asegurado que hoy debe salir para Madrid, el secretario de este Gobierno civil, el Sr. D. Emilio Aya- rez.

Tres grandes medidas, relativas al ramo de Guerra, se anuncia que toma- ra el ministerio Castelar en cuanto se constituya.

Primera. Nombramiento de todos los mandos militares desde coronel en adelante por el Consejo de Ministros.

Segunda. Reorganizacion del cuer- po de artilleria con sus antiguos ofi- ciales.

Y tercera. Creacion de una junta de militares de alta graduacion que entienda en todos los nombramientos del ramo de Guerra.

Buenos son los propósitos si no se quedan en tales.

El domingo visitaron al general Serrano multitud de hombres políti- cos del partido liberal y gran número de generales de todos los partidos.

Si nosotros fuésemos federales, dice El Pueblo, se nos hubiera caído la cara de vergüenza al oír al Sr. Pi y Margall congratularse de no haber votado la federal, y hacer de ello uno de sus mayores descargos para que no se le exija la responsabilidad por lo que ha sucedido y está sucediendo.

Pi, el pontífice máximo de la fede- ral, haciendo una declaracion tan ignominiosa para la federal misma! Pi, dándose por satisfecho de haber obrado así, y presentando su abstenc- ion como un gran acto de política previsoral! El mayor enemigo de la federal no la hubiera dirigido un gol- pe tan certero y contundente.

Pero no es esto solo; el Sr. Pi de- claró que no quiso votar la federal porque presumia que en seguida habia de venir el diluvio, y que efectivamen- te así ha sucedido. Ante confesion tan preciosa y de tan autorizados labios, nosotros no podemos hacer mas que decir: ¡CONSTE!

Tambien el Sr. Maisonnave declaró lleno de satisfaccion que no habia vota- do la federal.

Está visto: la federal es una especie de lepra que contagia a todos los que se aproximan a ella, y que contagia a los parientes y amigos por temor al súcio contagio.

¡Qué lecciones para los federalillos incautos de la mayoría que aun per- manecen firmes en sus trece!

El mismo periódico añade mas ad- diante:

«Señor Castelar, Sr. Castelar: des- pues de las manifestaciones de Pi y Maisonnave, regocijándose por no haber votado la federal; despues del en- comio que Salmeron hizo en su último discurso de la unidad de la patria, y despues de todo cuanto usted ha dicho en favor del órden y de otras cosas enteramente contrarias al federalismo, ¿nos va usted todavía a regalar un trocito de lirismo federativo en su dis- curso programa?»

y con el fin de sostener el órden é igualdad en el servicio, habrá en cada batallon ó escuadron, ó en cada cuerpo donde no llegue a aquella fuerza, un Consejo, que se llamará de Subordinacion y disciplina, segun se expresará más adelante.

Art. 101. Los que faltasen, sea a la obediencia, sea al respeto debido a la persona de los Jefes, sea a las reglas del servicio, serán castigados con las penas que se señalan en los artículos siguientes.

Art. 102. El centinela que abandone su puesto, el que no avisare cuando notase tumulto u otro accidente importante, el Comandante de un puesto que lo abandonase, tambien, ó no participase a los Jefes los avisos de los centinelas, disponiendo entre tanto cuanto estuviese a su alcance para man- tener su situacion ó disipar el tumulto, el que se retirase del servicio sin consentimiento de los Je- fes, sufrirá la pena de tres meses de prision.

Art. 103. Si el centinela se dejase relevar por otro que no sea su Cabo, ó quien el Jefe le hubiese dado a reconocer por tal, si no estuviese en actitud conveniente, dejase el arma de la mano ó se distra- jese de su sitio, y colocado de centinela a las ar- mas, donde a más de completar el tiempo que le faltase para las dos hora en el paraje en que esta- ba, será recargado con cuatro horas de aumento a la imediacion del Comandante, cabos y demás compañeros de guardia, para acostumbrarle a por- tarse como debe, y para ejemplo de todos.

Art. 104. El centinela que se hallare dormido,

sin haber avisado de no poder resistirlo, sufrirá un arresto de ocho dias si no resultare perjuicio alguno de su descuido; pero se agravará progresi- vamente hasta dos meses de prision segun el daño que hubiere ocasionado por su falta.

Art. 105. Todo Miliciano de cualquiera gradua- cion que en servicio cometiese delito vergonzoso, por el que incurriese en pena aflictiva corporal ó hiciese armas contra sus compañeros, y ofendiese de hecho a alguno de ellos, ó cometiese otro cri- mèn semejante, quedará separado del cuerpo, y entregado a los Tribunales competentes, sin que pueda volver a ser admitido mientras no recobre los derechos de ciudadano.

Art. 106. Todo defecto de la uniformidad ó en las armas y fornituras, la falta de silencio y compostura sobre las armas, la de no acu- dir a su puesto en la formacion, no avisar a los Jefes que corresponda cuando ocurriese impedi- miento legítimo que obstase ejecutar el servicio a que hubiese sido nombrado, se corregirá por los Jefes, haciendo que se subsane en el acto la omi- sion. Si no obedeciese por no presentarse del modo conveniente al tiempo señalado, ni avisase oportu- namente el impedimento legítimo, será recarga- do con una guardia a mas de la que le correspondia, y con dos horas de centinela en la que vaya a hacer el que no guardase silencio y moderación ó no acudiese a su sitio mientras ha de estar sobre las ar- mas.

Art. 107. El que llegase al sitio a que se le des-

escrito, tenga ó no razon el inferior que lo usase, a más del recargo de las cuatro guardias habrá de dar satisfaccion al superior ante el Consejo de su- bordinacion y disciplina; y si en aquella se diese causa a denuestos, injurias, sublevacion ó amoti- namiento contra el Jefe, incurrirán todos, causan- tes, fauter y cómplices en desobediencia consumada, asi como el que persistiese en desobedecer, en no dar la satisfaccion al superior, ó el sujetarse a la pena de la cuadruplicacion de las guardias, pasan- do además el culpable al Tribunal civil competente con la correspondiente sumaria.

Art. 112. En los casos en que los Milicianos hayan de sufrir arresto ó prision se les mandará ir a la prevencion ó a su casa, ó al sitio destinado al efecto, bajo su palabra de honor, y únicamente no obediendo a las seis horas de intimársele se em- pleará la fuerza para conducirlo. Pero si el delito porque se determinase la prision fuese de gra- vedad, se le conducirá a ella, aus todiao decorosa- mente.

Art. 113. Los Oficiales, Sargentos y Cabos que desatendieron algunas de las formalidades de su ministerio serán amonestados la primera vez por sus Jefes, y si reincidiesen, sufrirán un arresto de dos hasta ocho dias segun la importancia del caso.

Art. 114. Si las faltas de estos fuesen de las que imposibilitaban la ejecucion del servicio, serán la primera vez reprendidos por el Jefe superior ante el Consejo de subordinacion y disciplina; y en el caso de reincidencia perderán sus empleos, que

La ordenanza para el régimen, constitución y servicio de la milicia nacional local...

CORREO DE MADRID.

El general Martínez Campos ha pedido al ministro de la Guerra un jefe de la clase de brigadieres para el mando de una provincia del distrito militar de Valencia...

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid, 8 de Setiembre. La sesión de hoy, con tanto interés esperada por todos, se abrió a las 3:20 presidido el Sr. Cervera...

desenadores, diputados, presidencia, etc. Antes de reanudar lo mas importante de la sesión, debo hacer constar, que se notó una gran sensación de disgusto...

SECCION INDIFERENTE.

Escasea. — No sabemos la razón; pero de algunos días a esta parte escasea en nuestro mercado, bastante bien surtido de ordinario, la carne de certero...

SECCION COMERCIAL.

Movimiento del Puerto. Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

SECCION LOCAL.

VICE-CONSULAT DE FRANCE A ALICANTE.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

DEFUNCIONES.

Table with columns: Casados, Viudas, Solteros, Niños, Abortos, Total.

NACIMIENTOS.

BOLETIN RELIGIOSO.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

SECCION LOCAL.

VICE-CONSULAT DE FRANCE A ALICANTE.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

DEFUNCIONES.

Table with columns: Casados, Viudas, Solteros, Niños, Abortos, Total.

NACIMIENTOS.

BOLETIN RELIGIOSO.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Las últimas tropas alemanas que ocupaban el territorio francés han empezado a evacuarlo.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Escasea. — No sabemos la razón; pero de algunos días a esta parte escasea en nuestro mercado, bastante bien surtido de ordinario, la carne de certero...

SECCION COMERCIAL.

Movimiento del Puerto. Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

SECCION LOCAL.

VICE-CONSULAT DE FRANCE A ALICANTE.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

DEFUNCIONES.

Table with columns: Casados, Viudas, Solteros, Niños, Abortos, Total.

NACIMIENTOS.

BOLETIN RELIGIOSO.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Vapor Calderon, de 378 ts., c. V. de Monasterio, para Marsella, con efectos. Laud San Nicolás, de 24 ts., p. A. Carmona, para Algeciras con 11.000 kils. cebada.

SECCION LOCAL.

VICE-CONSULAT DE FRANCE A ALICANTE.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

DEFUNCIONES.

Table with columns: Casados, Viudas, Solteros, Niños, Abortos, Total.

NACIMIENTOS.

BOLETIN RELIGIOSO.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

SECCION LOCAL.

VICE-CONSULAT DE FRANCE A ALICANTE.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

DEFUNCIONES.

Table with columns: Casados, Viudas, Solteros, Niños, Abortos, Total.

NACIMIENTOS.

BOLETIN RELIGIOSO.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Vapor Calderon, de 378 ts., c. V. de Monasterio, para Marsella, con efectos. Laud San Nicolás, de 24 ts., p. A. Carmona, para Algeciras con 11.000 kils. cebada.

SECCION LOCAL.

VICE-CONSULAT DE FRANCE A ALICANTE.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

DEFUNCIONES.

Table with columns: Casados, Viudas, Solteros, Niños, Abortos, Total.

NACIMIENTOS.

BOLETIN RELIGIOSO.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

SECCION LOCAL.

VICE-CONSULAT DE FRANCE A ALICANTE.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

DEFUNCIONES.

Table with columns: Casados, Viudas, Solteros, Niños, Abortos, Total.

NACIMIENTOS.

BOLETIN RELIGIOSO.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

SECCION LOCAL.

VICE-CONSULAT DE FRANCE A ALICANTE.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

DEFUNCIONES.

Table with columns: Casados, Viudas, Solteros, Niños, Abortos, Total.

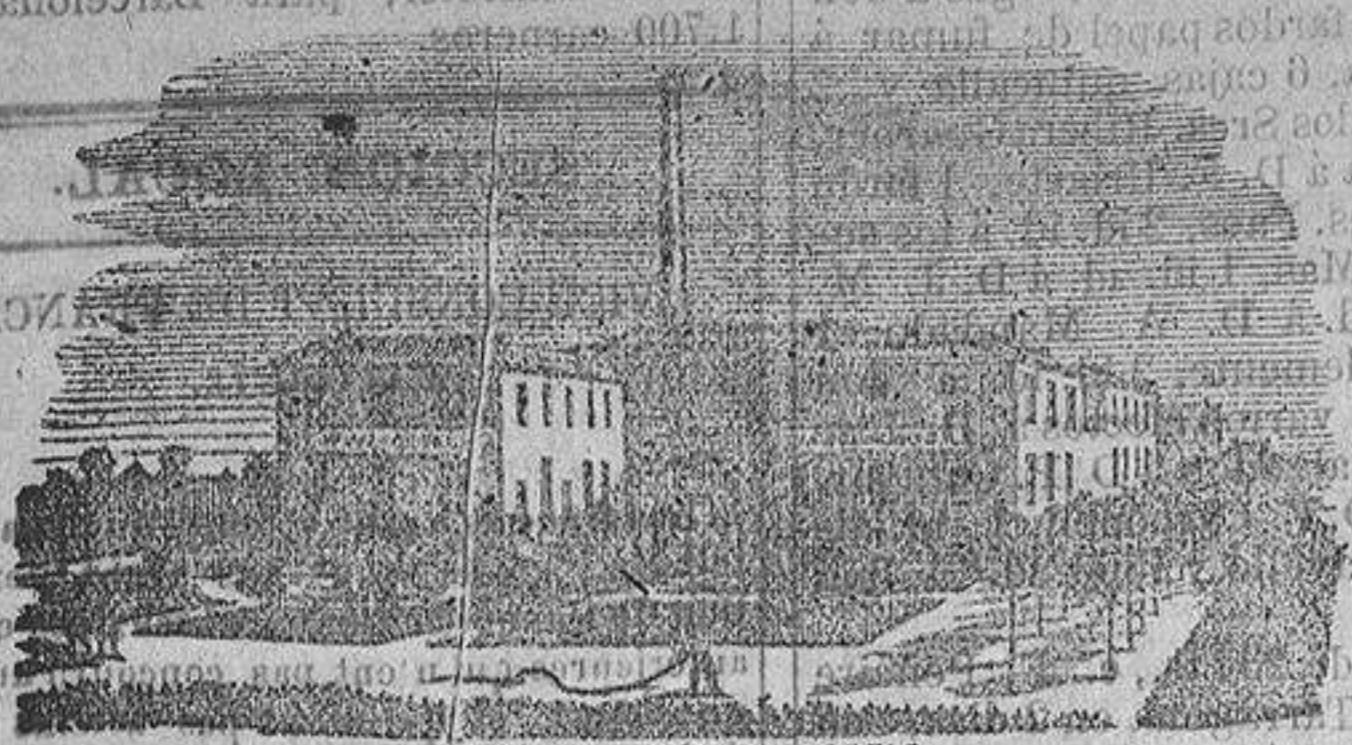
NACIMIENTOS.

BOLETIN RELIGIOSO.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

# COMPANIA COLONIAL.



## CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.  
once medallas de premio

## CAFES, TES, TAPIOCA,

antigua nombrada y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.  
Sucursal, Montera, 8.

### VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La Compañía Colonial fue la primera que plantó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola a la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejora que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda a provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que ántes, estas mismas provincias remitían a Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la más alta preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendación.

Depósito en Alicante, establecimientos de los Sres. D. José Ferrer, D. Andrés Villaplana, D. Antonio Bernacer, D. Nicolás Saenz y Sres. Sanchez hermanos, Prim 19.

# A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

- |             |               |                 |
|-------------|---------------|-----------------|
| Azuélas.    | Limas.        | Triángulos.     |
| Hachas.     | Escofinas.    | Rarreas.        |
| Garlopas.   | Sierras.      | Berbiques.      |
| Cepillos.   | Serruchos.    | Formones.       |
| Junteras.   | Verdugos.     | Gubias.         |
| Guilanes.   | Compases.     | Roblones.       |
| Tonazas.    | Terrajas.     | Escuadras.      |
| Alicates.   | Triscadores.  | Destornillador. |
| Contafijos. | Ficheros.     | Cuchillas.      |
| Martillos.  | Saca-bocados. |                 |

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

## EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos.

RAMO DE INCENDIOS.

Garantía.

Capital efectivo 57.000.000 reales

d. en primas y reservas 19.523.731

Total 76.523.731

Esta gran Compañía Nacional debe el mérito de desarrollo de sus operaciones, a la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto al pago de los siniestros, cualquiera que sea su importancia.

Sub-director en esta provincia, don Bernardino Foglietti, San Ildefonso, 9

## Gran surtido de ferretería.

- Pernos de todos tamaños
- Visagras ó frontizas de todas dimensiones
- Pasadores de raballo, desde 1 pulgada hasta 60.
- Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
- Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, comodas, arcas, pupitre y medieras.
- Picaportes para ventanas y vidrieras.
- Cerrojos ó forrellats y fallebas.
- Candados de todos tamaños
- Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajosa que las ofrecemos a nuestros numerosos amigos y paraguianos.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13 Alicante.

# NI CALVAS NI CANAS,

con el uso del acreditado

# ACEITE SEIREP.

Portentoso descubrimiento sin rival en el universo, infalible para evitar y curar sin peligro ni molestia, todas las afecciones del pelo, del cuero cabelludo y de la cabeza, tales como caídas del pelo, alopecia, calvicie, canicie, caspa, erupciones, jaquecas, neuralgias, etc., calificado por la medicina de eficazísimo y altamente higiénico en vista de las innumerables curaciones que ha obrado, siendo también el mejor de cuantos aceites de tocador se conocen tanto por su delicioso aroma como por la belleza extraordinaria que comunica al cabello.

Carta del Ilmo. Sr. CARLOS TOMAS THIBAUDT Obispo de Montpellier, al inventor.  
Monsieur Seirep. No veo ningún inconveniente en que se sepa que, buscando algún alivio a las jaquecas que tan inmenso me atormentaban, lo he encontrado notabilísimo en el aceite que V. compone, habiendo observado además con gran sorpresa que la parte superior de la cabeza donde por consejo de V. aplico se va poblando de un bello fino y espeso después de haber estado desnuda durante muchos años; por esto me presto con gusto a los deseos de V. y le autorizo para que haga de estas líneas el uso que tenga por conveniente.

Reciba V. la seguridad de mi alta consideración y aprecio etc.  
Carlos Tomas, Obispo de Montpellier.  
Certificado del Sr. Marqués de Grave Coronel de Ingenieros.  
El abajo firmado certifica que por medio de uniones a la cabeza y barba con el aceite Seirep, durante ocho meses, he logrado recobrar el color del pelo prematuramente caído a consecuencia de una enfermedad grave que contraje en nuestra campaña de Africa.

Y para que conste de lo presente en mi palacio de San Martin de Aumes etc.  
Hipolito de Grave.  
Paris 4 de Mayo de 1872.  
Querido Seirep: Los ensayos practicados con su aceite, desde principios de año, han producido todos excelentes efectos; por mi parte tengo la satisfacción de poderle anunciar la curación de dos casos de alopecia parcial de aquellos que Vd. llama de segundo grado: en las erupciones del cráneo una de ellas herpética y en varias afecciones nerviosas me ha dado resultados inmejorables: ahora estoy observando la recoloración en un sujeto enano que ya empieza a poderse apreciar: mas adelante le mandaré a usted la relación detallada de todos los casos con mis observaciones particulares sobre cada uno de ellos; pero no tarda Vd. más en dar al público su específico, es eficazísimo querido Seirep, es altamente higiénico y por la tanto no puede menos de encontrar en todas partes una acogida fabulosa.

Todo suyo  
Dr. Quatrefages,  
Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez.  
Para los pedidos al por mayor con notable rebaja, dirigirse a J. Seirep, Union, 9, 3.ª Madrid.

# Rob Lafacteur,

PREPARADO POR BELLIDO.  
El Rob Lafacteur, es el mejor sudorífico y depurativo de la sangre que se conoce hasta el día. Cura radicalmente en todos sus periodos la sífilis, la sarna, los herpes, los lamparones y todos los vicios originados por la impureza de la sangre. Se usa como anti-escrofuloso para curar el raquitismo, los tumores fríos, la flaqueza del cuerpo y para facilitar el desarrollo muscular. Es de una digestión fácil, agradable al paladar y saludable bajo todos conceptos, tanto para los niños como para los adultos.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Libertad, (antes de las Bareas) Alicante.

# ULTIMA NOVEDAD.

En el establecimiento de José María Parreno, calle Mayor, 26, se ha recibido un completo y variado surtido en quincalla, bisutería, perfumería, abanicos, sombrillas, para señoras, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, juguetes, artículos de viaje y de fantasía y otros muchos artículos, á precios muy ventajosos.

# Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreno, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:  
Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, sintaronas, ganchos para reloj, targeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos cigarreras con música, potacs, carteras, portiers, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

**BALSAMO para guerreros, bellicosos, camorristas, cazadores, viajeros, campesinos, amas de casa y establecimientos de beneficencia.**  
Lo es el célebre y bienaventurado Aceite de bellotas, con savia de coco, recomendado por médicos alópatas, homeopatas, farmacéuticos, y por mas de 800 periódicos de ambos hemisferios.

Cura rápidamente, sin dolor, picor ni escozor, el reumatismo incipiente ó crónico, mejor que las aguas termales de Archena Aragon y otras.  
Cura el cólera esterminando los bichillos del estómago y friccionando para las calambres.  
Cura las quemaduras de fumbre, pólvora, fósforo, plancha y líquidos.  
Cura los dolores nerviosos de cabeza. Hace espeler toda clase de lombrices, inclusa la ténia, en tres días, con tres cucharadas, sin género alguno de molestia.  
Cura las picaduras y mordeduras de insectos, bipedos y cuadrípedos, en racionales é irracionales, mejor que todas las vulnerinas y cicatrizantes que se han descubierto en los 5877 años que registra la historia del mundo.

Precio: 5, 12 y 18 rs. frasco, con mi busto.  
Por mayor, 25 per 100 de descuento.  
El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.  
Los pedidos, calle de la Salud, 9, Madrid.

NOTA.—Hay café de bellotas, que cura la diarrea, disenteria, pujos, en una hora, á 6 y 12 rs. caja.  
Alicante, botica del Dr. Bellido, de Dr. Soler y de la viuda del Dr. Rodriguez Hernandez.

# Quincalla.

- |                  |              |              |
|------------------|--------------|--------------|
| Maletas.         | Cucharas.    | Pateas.      |
| Sombreros.       | Cuchillos.   | Porta-mojes. |
| Planchas vapor.  | Tenedores.   | Cepillos.    |
| Idem ordinarias. | Cucharones.  | Sombrillas.  |
| Grifos superior. | Navajas.     | Bastones.    |
| Ata-mantas.      | Cortaplumas. | Bugias.      |
| Bolsas de viaje. | Lancetas.    | Hules.       |
| Sacos de noche.  | Peñinos.     | Piumeros.    |
| Caramañola.      | Batidores.   | Antecios.    |
| Tijeras.         | Gutaperchas. | Perchas.     |

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante

**Enfermedad Secreta**  
**CH. ALBERT**  
CURACION RÁPIDA, FORTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: lagas, escrofulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.  
BOLSO DE ARMÉNIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.  
Depósito en todas las farmacias y instrucción gratis. París, rue Montorgueil, 49. G.

En Alicante, Sres. D. J. Bellido y L. R. guez Hernandez.  
El vapor ALEGRIA saldrá el 12 del corriente para Valencia y Barcelona. Admite carga y pasajeros.  
Consinatarios: D. M. Guardiola y hermano San Fernando 9.

# COMPANIA ITALO-PLATENSE

DE GRANDES VAPORES MODERNOS ARGENTINOS para Montevideo y Buenos-Aires. SERVICIO MENSUAL.

Saldrá de Barcelona el 21 del actual el magnifico vapor de 3000 toneladas de rapidez y seguridad probadas y servicio inmejorable, empleando solamente de 24 á 25 días de travesía.

Admite pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.  
Los de 3.ª se rán alojados en vasta cámara bajo cubierta, siendo de cargo del vapor el colchón, cabecera y maleta. Las señoras en 3.ª clase, tendrán cámara separada.

Carne y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.  
Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau, hiers, pórticos de Xifré, 10, bajos, Barcelona. (Centro de anuncios de la Exposición permanente, Barcelona.)

# LE ROY

LA LIQUIDOS PILDORAS

Doctor SYGNET, unico Sres. 54, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy día, la superioridad de los evacuantes líquidos de los demás, medios que se han empleado para la curación de las enfermedades ocasionadas por la alteración de los humores. Los evacuantes de LE ROY son los más infalibles y más eficaces: curan con toda seguridad sin producir las más malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados según el método para los adultos, una ó dos cucharadas ó 2 ó 4 Pildoras durante cuatro ó cinco días seguidos. Nuestras frascos van acompañados siempre de una instrucción detallada sobre el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atención y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay una sello de cera con el nombre de PARIS, negro sobre fondo ensarado y la firma.

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R Hernandez.

# PERFUMERIA.

De las más acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir, en el establecimiento de José María Parreno, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia, vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo.

# LABORATORIO QUIMICO Y BOTICA

de don Juan R. Hernandez, calle Mayor, núm. 22, Alicante.

Este es purgante de citrato de Magnesia preparada en el acto. Este purgante, el más suave y eficaz que se conoce hasta el día, se tarda solo cinco minutos en su preparación, evitando de este modo el que las personas, que lo usen puedan nunca tomarlo alterado. Su agradable sabor permite el que hasta los niños de mas tierna edad lo beban con placer.—Precio 6 rs. botella.

También tenemos el citrato de Magnesia en polvo, tan útil para los viajeros que pueden llevarlo consigo sin que sufra la menor alteración, y los refrescos en polvo de Arroz, Agram, Limón, Naranja y otros, á 4 rs. paquete de 12 refrescos.

# ABANICOS.

De las más acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir, en el establecimiento de José María Parreno, calle Mayor 26, un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

# IMPRESA

V. Costa y com.

En este establecimiento se hacen facturas con elegante rayado para la escritura, estados de todas clases y tamaños con rayado para id., letrás de cambio, esquelas de defuncion y de visita en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario: carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letrás de grandes dimensiones; membretes para oficios sencillos ó con adornos modernos en tinta negra ó de color; todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

CAMAS INGLESAS MAQUILLADAS de hierro y doradas finas. De un cuerpo. De canchigo ó canchus. De matrimonio. Se recomendar por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos. Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante

PUNTA DE PARIS. Completo surtido. Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.